PATERNIDAD RESPONSABLE

INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ SON SUS HIJOS PARA USTED?

Ciertamente el ser padre o madre no es tarea fácil. Es tarea difícil, requiere trabajo y muchas veces produce frustración. Pero puede ser extremadamente remuneradora. Y los buenos resultados que se obtienen sobrepasan por mucho a los problemas que se presentan mientras tal tarea se efectúa. Muchos padres piensan así. Por supuesto, hay puntos de vista diferentes. No todos los padres ven su papel con gozo. Para algunos, los hijos quizás representen la pérdida de cierto grado de retiro o libertad, puesto que éstos quizás hayan interrumpido la marcha hacia alguna meta que ya se hubieran trazado los cónyuges. Otros padres quizás no hayan estado emocionalmente preparados para los papeles complejos de la paternidad y la maternidad. Otros más quizás se hayan resentido por los sacrificios que requiere el desempeño de sus papeles. Pero sea cual fuere la razón, tal manera de ver las cosas es lamentable. Especialmente puesto que esas actitudes negativas sin lugar a dudas afectan la manera en que estos padres ven a sus hijos y tratan con ellos. Hasta hay padres que se refieren a sus propios hijos como "mocosos" o "diablos." No sorprende, entonces, que resulte difícil tratar con algunos niños. No se sienten deseados ni queridos, y de varias maneras buscan devolver mal por el mal que reciben.

ASPECTOS POSITIVOS DE SER PADRE O MADRE

Pero, ¿qué hay acerca de los padres que sí aman y aprecian a sus hijos? ¿Podemos aprender algo de ellos? ¿Puede el punto de vista que ellos tienen de sus hijos darnos algún discernimiento que nos ayude a examinar nuestros propios sentimientos? Ciertamente que sí. El sentimiento positivo de ellos para con sus hijos se hace evidente por el fruto que llevan: hijos que responden amorosa y obedientemente a la educación y cuidado que reciben, y que se desarrollan en adultos responsables y amorosos. Entonces éstos, a su vez, con el tiempo pasan a sus propios hijos los principios y la excelente educación que han recibido como jóvenes. Y, ¿no es eso lo que significa el ser padres?

DESARROLLO

PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Objetivos y Fundamentos Científicos

PLANIFICACIÓN FAMILIAR: Es un privilegio y una obligación que tiene la pareja, y ella exclusivamente, de decidir con amor el numero de hijos que desea tener, decidir a la vez cuando tener estos hijos, siempre que el motivo para planificarlos no sea egoísta y que la decisión sea revisable de cada tanto.

OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR:

- **Salud: Es el estado de salud de una mujer que guarda relación con el numero y la frecuencia de los nacimientos.
- **Derechos Humanos: Promover la libertad de la pareja para decidir en que momento y que numero de hijos desea tener. Esta libertad es elemento para contribuir a la estabilidad y solidaridad familiar, así como mejorar la calidad de vida.
- **Regulación Demográfica: Las actividades de la planificación serán afectadas por la importancia que se le concede, como instrumentos de regulación demográfica.
- **Ayudar a prevenir el aborto: disminuyendo su incidencia; reduciendo así, la frecuencia de los embarazos no deseados.

PATERNIDAD RESPONSABLE

La paternidad es el asumir ser padre o madre. Éste debe ser un proceso consciente y responsable, lo que implica velar por el desarrollo integral de los hijos: proporcionarles el cuidado de la salud, formación, educación y afecto, de modo que los hijos se integren a la sociedad como adultos sanos.

PATERNIDAD RESPONSABLE es una actitud de compromiso profundo asumido por la pareja, referida a su capacidad de transmitir la vida a otro ser y de entender que el desarrollo del hijo es una tarea común del padre y de la madre. La paternidad no se limita a la función biológica de transmisión de la vida. Es una expresión del amor entre un hombre y una mujer, la cristalización del amor de pareja, sostenido en su profunda unión.

Los padres al formar una familia, debieran considerar los siguientes aspectos:

- Dar vida y recibirla es un hecho de máxima trascendencia y, como tal, implica una responsabilidad que debe ser asumida y compartida por la pareja.
- Se deben reunir ciertas condiciones de salud y de madurez, tanto individual como de pareja, parca alcanzar plenamente el papel de padres.
- Hay que suministrar a los hijos los medios materiales necesarios para que puedan desarrollarse en forma integral. En los adolescentes la capacidad biológica para ser padres aparece antes que la aptitud y responsabilidad para asumirla; por lo tanto:

FORMANDO UNA FAMILIA

La familia es una comunidad que surge del matrimonio entre un hombre y una

mujer, basado en el amor mutuo que lo hará durable. Es en este amor conyugal donde se apoya toda la responsabilidad de ser una familia.

LA FAMILIA es la unidad básica de la sociedad humana, y núcleo fundamental de la vida afectiva y moral de las personas.

La familia constituye el pilar fundamental de la existencia humana. Veamos algunas características del amor conyugal:

- **Es humano.** Esto significa que es sensible y espiritual al mismo tiempo, destinado a mantenerse y a crecer a través de las alegrías y las tristezas de la vida diaria.
- **Es total.** Es una forma especial de amistad en la que se comparte todo sin reservas o cálculos egoístas. Quien ama a su cónyuge lo ama por sí mismo.
- Es fecundo. Está destinado a tener y a educar a sus hijos.

DERECHOS DE LA FAMILIA

Toda familia, de cualquier raza o condición social que sea, tiene derechos referentes a su estabilidad, intimidad, procreación de los hijos, educación, vivienda, condición económica que permita vivir dignamente y desarrollar, entre otros, los valores culturales y sociales.

Entre las instituciones preocupadas del desarrollo del hombre en familia están: la Organización de los Estados Americanos y la Iglesia Católica. Estas instituciones han declarado los Derechos de la Familia.

Revisemos algunos postulados de la Carta de los Derechos de la Familia que el Papa Juan Pablo II estableció en 1983.

La familia tiene el derecho a:

- Existir y progresar.
- Ejercer su responsabilidad en el campo de la transmisión de la vida y de la educación de los hijos.
- Creer y profesar su propia fe, y a difundirla.
- Obtener la seguridad social, política y económica.
- Proteger a los menores, mediante instituciones y leyes apropiadas.
- Un justo tiempo libre que favorezca los valores de la familia.

DERECHOS DEL NIÑO

Las Naciones Unidas, preocupadas del bienestar de la humanidad, formularon en 1924 la Declaración de los Derechos del Niño. Esta declaración que consta de 10 principios fue validada en el Año Internacional del Niño, que se celebró en 1979.

Principio 1: El niño disfrutará de todos los derechos formulados en esta declaración.

Principio 2: El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable.

Principio 3: El niño tendrá derecho desde su nacimiento a un nombre y un nacionalidad.

Principio 4: El niño deberá gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud. Con este fin se le debe procurar atención prenatal y postnatal a su madre. El niño tendrá derecho disfrutar de alimentación, vivienda, recreación y servicios médicos adecuados.

Principio 5: El niño física, mental o socialmente impedido debe recibir el tratamiento, educación y los cuidados especiales que requiera su caso particular.

Principio 6: El niño necesita amor y comprensión para un desarrollo pleno y armonioso de su personalidad. Debe crecer bajo el amparo de sus padres siempre que sea posible. La sociedad y las autoridades deberán cuidar a los niños sin familia o que carezcan de los medios adecuados de subsistencia.

Principio 7: El niño tendrá derecho a recibir educación.

Principio 8: El niño deberá ser el primero que reciba protección y socorro en todas las circunstancias.

Principio 9: El niño deberá ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación.

Principio 10: El niño deberá ser protegido contra todas las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión y amistad entre los pueblos, paz y fraternidad, con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitud al servicio de sus semejantes.

Esta declaración de principios enfatiza el derecho de todo hijo a ser amado sin condiciones; a ser aceptado, a que se respete su individualidad y a ser guiado en su crecimiento en un marco de valores consecuente con estos principios.

En este sentido, los padres ayudarán a crecer a sus hijos en la medida que aprendan a descubrir los rasgos individuales de cada uno, y sus propios deseos **y** necesidades. Es de gran importancia evitar el comparar a los hijos entre sí. Es necesario respetar la individualidad de cada hijo con sus características únicas y particulares para cuidarlos y así desarrollar su autoestima positiva.

A su vez, los padres tienen derecho a recibir de sus hijos respeto, afecto **y** comprensión. No podemos olvidar que aunque son personas adultas, con muchas capacidades, tienen también limitaciones y necesidades.

El afecto y respeto recíproco entre todos los miembros de la familia favorece la buena comunicación y un adecuado desarrollo personal.